

**PRCOM-00303-2024**

ÁREA: **Área de Coordinación Institucional**

DELEGACIÓN: Decreto n.º 1227 de fecha 06/05/2024, relativo a la modificación del desglose de competencias de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Puerto Real y aprobación de la configuración de las Áreas de Organización Política Municipal, competencias y delegaciones de las mismas, con la inclusión de las correspondientes obligaciones de publicidad activa derivadas de cada ámbito de actuación, así como la modificación de determinados ámbitos competenciales de dichas Áreas de Gobierno. Rectificado mediante Decreto n.º 1273, de fecha 9 de mayo de 2024. Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 100 de fecha 27/05/2024.

“**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL LOTE 2: DOS TAPICES DE COMPETICIÓN HOMOLOGADOS DE GIMNASIA RÍTMICA DEL CONTRATO DE SUMINISTROS EN REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y OTRO MATERIAL DIVERSO PARA LAS SALAS DE BARRIO E INSTALACIONES DEPORTIVAS EXTERIORES POR UN PERIODO DE 45 DÍAS (C/027/2024)**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

Visto el expediente tramitado por la U.A. Contrataciones y Compras a instancias de la U.A. de Infraestructuras, para la Contratación Ordinaria **DEL SUMINISTRO EN REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y OTRO MATERIAL DIVERSO PARA LAS SALAS DE BARRIO E INSTALACIONES DEPORTIVAS EXTERIORES POR UN PERIODO DE 45 DÍAS (C/027/2024)**

Visto el informe de propuesta de adjudicación emitido con fecha 4 de julio de 2024 por el Jefe de la U.A. Contrataciones y Compras, Emilio Del Río Sainz, cuya transcripción literal es la siguiente:

**“ I N F O R M E .**

*ASUNTO: Aceptación de la propuesta de adjudicación y requerimiento de documentación complementaria, a la entidad mercantil **FEBEGA SPORTS, S.L con CIF: B86777190** del expediente de Contratación Ordinaria del **LOTE 2: DOS TAPICES DE COMPETICIÓN HOMOLOGADOS DE GIMNASIA RÍTMICA DEL CONTRATO DE SUMINISTROS EN REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y OTRO MATERIAL DIVERSO PARA LAS SALAS DE BARRIO E INSTALACIONES DEPORTIVAS EXTERIORES POR UN PERIODO DE 45 DÍAS (C/027/2024)**, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado y carácter sumario.*

*Con fecha 5 de junio de 2024 el órgano de contratación acordó aprobar mediante Decreto N.º 1553/2024 el inicio del procedimiento de licitación del **CONTRATO ORDINARIO DE SUMINISTROS EN REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y OTRO MATERIAL DIVERSO PARA LAS SALAS DE BARRIO E INSTALACIONES DEPORTIVAS EXTERIORES POR UN PERIODO DE 45 DÍAS**, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el gasto que asciende a la cantidad de **VEINTE NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (29.820,45€ )IVA INCLUIDO**, que rigen la presente licitación, facultando al Departamento de Contratación para que se inicien los trámites necesarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 LCSP.*

*Tal y como disponen los artículos 63 y 135 LCSP, y en cumplimiento del mencionado acuerdo, el Anuncio de la licitación fue publicado el 5 de junio de 2024 en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP), siendo el plazo de presentación de ofertas hasta el día 19 de junio de 2024.*

*Se presentaron las siguientes ofertas para participar en la licitación del **LOTE 2: DOS TAPICES DE COMPETICIÓN HOMOLOGADOS DE GIMNASIA RÍTMICA DEL CONTRATO DE SUMINISTROS EN***

Código Seguro De Verificación	d1241hYhtnYvsQFRGAXndg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alfaro Berenguer Yazmín Pérez Pedrianes	Firmado	04/07/2024 13:46:43
Observaciones		Firmado	04/07/2024 13:15:43
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.puertoreal.es/verifirma/">https://verifirma.puertoreal.es/verifirma/</a>		Página 1/5



**REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y OTRO MATERIAL DIVERSO PARA LAS SALAS DE BARRIO E INSTALACIONES DEPORTIVAS EXTERIORES POR UN PERIODO DE 45 DÍAS (C/027/2024) :**

<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
FEBEGA SPORTS S.L	B86777190

En sesión de la Unidad Técnica C/027/2024 celebrada con fecha 20 de junio de 2024 a las 08:29 horas se realiza el correcto descifrado del sobre y se procede a su apertura, procediéndose a la descarga de la documentación administrativa que contiene, realizándose su calificación y resultando ésta positiva, acordando el órgano de contratación admitir a la licitación las proposiciones presentadas.

El órgano de contratación encomienda a la UA Contrataciones y Compras remitir las fichas técnicas aportadas por las empresas licitadoras al Técnico competente para emisión de informe de adecuación de las fichas presentadas a los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la licitación.

En este momento el organo de contratación acuerda suspender la sesión que se reanudará una vez emitido el informe requerido por la técnico competente.

Con fecha 2 de julio de 2024 se reanuda la sesión y se procede a dar lectura a los informes emitidos con fecha 29 de junio de 2024 por el Técnico competente que se transcriben a continuación:

**“ASUNTO: INFORME DE LA OFERTA DE FEBEGA SPORTS S.L**

En relación a la valoración de la documentación previa presentada por la citada empresa para la adjudicación del contrato de **“SUMINISTRO EN ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DEPORTIVO, MEDIANTE DIVISIÓN EN LOTES. (LOTE 2- SUMINISTRO DE 2 TAPICES HOMOLOGADOS GIMNASIA RÍTMICA)”**, teniendo en cuenta la ficha técnica que se incorpora del producto ofertado a las prescripciones técnicas exigidas en el PPT del contrato, se **INFORMA:**

En el citado Pliego Técnico se exigían el cumplimiento de las siguientes características:

**“ANEXO 1. LOTE 2 DESCRIPCIÓN:**

*«Dos Tapices de competición homologados de Gimnasia Rítmica»*

*Dos tapices de competición que deberá cumplir con las normas de la Federación Internacional de Gimnasia Rítmica, de 14 x 14 m, siendo el área cuadrada de actuación de 13 x 13 metros, borde (25 + 25) 50 cm y ancho banda pintada delimitadora de ± 5 cm, además de las siguientes características técnicas acreditadas mediante ficha fabricante que se deberá aportar:*

- El material debe ser nailon (poliamida) 100%, ribeteado en todo el contorno y refuerzo en laterales para evitar deshilachado.
- Altura de pelo entre 8 y 9 mm.
- Fabricado en Tufting, de pelo cortado con acabado en Volours.
- Gramaje pelo por metro cuadrado igual o superior a 1000
- Basamento o backing del tapiz de gimnasia rítmica de yute sintético o basamento de redecilla.
- Color claro, preferente beige.
- Bajo nivel de ruido durante la ejecución ejercicios.

La ficha del producto ofertado (aporta fotografía en color del tapiz) expresa:

**FICHA TÉCNICA TAPIZ COMPETICIÓN HOMOLOGADO**

*Tapiz de rítmica fabricado mediante sistema Tufted (Tufting).*

*Pelo cortado tipo Velours liso. Tapiz totalmente ribeteado en el contorno y reforzado en todos los laterales.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	d1241hYhtnYvsQFRGAXndg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Alfaro Berenguer Yazmín Pérez Pedrianes	Firmado	04/07/2024 13:46:43
<b>Observaciones</b>		Firmado	04/07/2024 13:15:43
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.puertoreal.es/verifirma/">https://verifirma.puertoreal.es/verifirma/</a>		<b>Página</b>
			2/5



Composición de pelo 100% poliamida. Basamento en yute sintético.  
Ancho de fabricación: 4 m.  
Color: beige.  
Medidas: 14 x 14 m (sin greca).  
Número de puntos/m2 superior a 230.000 y un peso superior a 1.300 gr/m2  
Espesor +/- 8 mm

En su virtud,

Las características de dicho producto que se reflejan en la ficha técnica presentada por FEBEGA SPORT S.L. **CUMPLE** con la descripción establecida en el PPT para la citada contratación, sin perjuicio de su verificación posterior a la entrega del producto.

En Puerto Real a la fecha de la firma electrónica.

Sebastián Pizarro Colorado. Jefe de Deportes. Código Seguro de Verificación IVUEWOPZ3373VOX4SJA4A5JX4E Fecha 29/06/2024 18:25:51. Normativa Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. Firmante SEBASTIAN PIZARRO COLORADO Url de verificación <https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOPZ3373VOX4SJA4A5JX4E> “

Se procede a la descarga de la proposición económica de las empresa licitadoras realizándose su valoración conforme a los criterios establecidos en la Cláusula 9.1 del PCAP, resultando:

LOTE 2	FEBEGA SPORTS SL
DOS TAPICES DE COMPETICION PUNTUACIÓN ECON.	7.360,00 100

Resulta de la valoración de las proposiciones la siguiente lista ordenada:

**Orden 1: FEBEGA SPORTS , S.L - CIF: B86777190 Total puntuación : 100 puntos.**

Aplicados los criterios de identificación de oferta con valores anormales o desproporcionados que, en este caso, al ser 1 empresa licitadora será la regla contenida en el artículo 85.1 del RGLCAP, la oferta del licitador **FEBEGA SPORTS , S.L con CIF: B86777190** no se identifica con valores anormales o desproporcionados al no ser inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

A la vista de lo actuado la Unidad Técnica propone al Órgano de Contratación la aceptación de la oferta, el requerimiento de documentación previa a la adjudicación y adjudicación del contrato de referencia a la propuesta presentada por la empresa **FEBEGA SPORTS , S.L con CIF: B86777190**.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 150 de la LCSP y vista el acta de la Unidad Técnica C/027/2024 del , se PROPONE:

Primero.- Aprobar la propuesta de aceptación de la oferta presentada por la entidad mercantil **FEBEGA SPORTS , S.L - CIF: B86777190** para el **LOTE 2: DOS TAPICES DE COMPETICIÓN HOMOLOGADOS DE GIMNASIA RÍTMICA DEL CONTRATO DE SUMINISTROS EN REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y OTRO MATERIAL DIVERSO PARA LAS SALAS DE BARRIO E INSTALACIONES DEPORTIVAS EXTERIORES POR UN PERIODO DE 45 DÍAS (C/027/2024)**.

Segundo.- Aceptar la propuesta de adjudicación a la entidad mercantil **FEBEGA SPORTS , S.L - CIF: B86777190** y propuesta de adjudicación para el **LOTE 2: DOS TAPICES DE COMPETICIÓN**

Decreto inscrito en el libro 00001-L-PUERTOREAL-2024 con número 01926/2024

Código Seguro De Verificación	d1241hYhtnYvsQFRGaxndg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alfaro Berenguer Yazmín Pérez Pedrianes	Firmado	04/07/2024 13:46:43
Observaciones		Firmado	04/07/2024 13:15:43
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.puertoreal.es/verifirma/">https://verifirma.puertoreal.es/verifirma/</a>		Página 3/5



**HOMOLOGADOS DE GIMNASIA RÍTMICA DEL CONTRATO DE SUMINISTROS EN REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y OTRO MATERIAL DIVERSO PARA LAS SALAS DE BARRIO E INSTALACIONES DEPORTIVAS EXTERIORES POR UN PERIODO DE 45 DÍAS (C/027/2024).**

Tercero.- Formular requerimiento de documentación complementaria, previa a la adjudicación del **LOTE 2: DOS TAPICES DE COMPETICIÓN HOMOLOGADOS DE GIMNASIA RÍTMICA DEL CONTRATO DE SUMINISTROS EN REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y OTRO MATERIAL DIVERSO PARA LAS SALAS DE BARRIO E INSTALACIONES DEPORTIVAS EXTERIORES POR UN PERIODO DE 45 DÍAS (C/027/2024)**, a la entidad mercantil **FEBEGA SPORTS, S.L - CIF: B86777190** para que, dentro del plazo de **SIETE DÍAS HÁBILES** a contar desde la recepción de la comunicación, presente los documentos relacionados en el PCAP que rige esta licitación.

Cuarto.- Facultar al Departamento de Contratación para la realización de los trámites oportunos para la formalización de dicho expediente, de conformidad con el artículo 153 de la LCSP.

No obstante, el órgano de contratación resolverá lo que estime pertinente. Puerto Real a la fecha señalada en la firma electrónica. Jefatura de la U.A de Contrataciones y Compras. Emilio del Rio Sainz. “”

En razón de lo anteriormente expuesto y en uso de las facultades que tengo atribuidas **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la propuesta de aceptación de la oferta presentada por la entidad mercantil **FEBEGA SPORTS, S.L - CIF: B86777190** para el **LOTE 2: DOS TAPICES DE COMPETICIÓN HOMOLOGADOS DE GIMNASIA RÍTMICA DEL CONTRATO DE SUMINISTROS EN REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y OTRO MATERIAL DIVERSO PARA LAS SALAS DE BARRIO E INSTALACIONES DEPORTIVAS EXTERIORES POR UN PERIODO DE 45 DÍAS (C/027/2024)**.

Segundo.- Aceptar la propuesta de adjudicación a la entidad mercantil **FEBEGA SPORTS, S.L - CIF: B86777190** y propuesta de adjudicación para el **LOTE 2: DOS TAPICES DE COMPETICIÓN HOMOLOGADOS DE GIMNASIA RÍTMICA DEL CONTRATO DE SUMINISTROS EN REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y OTRO MATERIAL DIVERSO PARA LAS SALAS DE BARRIO E INSTALACIONES DEPORTIVAS EXTERIORES POR UN PERIODO DE 45 DÍAS (C/027/2024)**.

Tercero.- Formular requerimiento de documentación complementaria, previa a la adjudicación del **LOTE 2: DOS TAPICES DE COMPETICIÓN HOMOLOGADOS DE GIMNASIA RÍTMICA DEL CONTRATO DE SUMINISTROS EN REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y OTRO MATERIAL DIVERSO PARA LAS SALAS DE BARRIO E INSTALACIONES DEPORTIVAS EXTERIORES POR UN PERIODO DE 45 DÍAS (C/027/2024)**, a la entidad mercantil **FEBEGA SPORTS, S.L - CIF: B86777190** para que, dentro del plazo de **SIETE DÍAS HÁBILES** a contar desde la recepción de la comunicación, presente los documentos relacionados en el PCAP que rige esta licitación.

Cuarto.- Facultar al Departamento de Contratación para la realización de los trámites oportunos para la formalización de dicho expediente, de conformidad con el artículo 153 de la LCSP.”

Decreto inscrito en el libro 00001-L-PUERTOREAL-2024 con número 01926/2024

Código Seguro De Verificación	d1241hYhtnYvsQFRGAXndg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alfaro Berenguer Yazmín Pérez Pedrianes	Firmado	04/07/2024 13:46:43
Observaciones		Firmado	04/07/2024 13:15:43
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.puertoreal.es/verifirma/">https://verifirma.puertoreal.es/verifirma/</a>		Página 4/5



Decreto inscrito en el libro 00001-L-PUERTOREAL-2024 con número 01926/2024

Puerto Real a la fecha señalada en la firma electrónica

PRIMER TENIENTE ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL

JOSÉ ALFARO BERENGUER

YAZMIN PÉREZ PEDRIANES

<b>Código Seguro De Verificación</b>	d1241hYhtnYvsQFRGAXndg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Alfaro Berenguer	Firmado	04/07/2024 13:46:43	
	Yazmín Pérez Pedrianes	Firmado	04/07/2024 13:15:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.puertoreal.es/verifirma/">https://verifirma.puertoreal.es/verifirma/</a>			